

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

INFORME ANUAL




DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO

CURSO 2022-2023




Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 21-02-2024	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 28-02-2024	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 05-03-2024
Firma:	Firma:	Firma:
Coord.ª de CCT. Grado en ADE	Responsable SAIC del Centro	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 20-02-2024	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 21-02-2024	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 27-02-2024
Firma:	Firma:	Firma:
 Coord.ª de CCT. Grado en Derecho	 Responsable de Calidad del Centro	 Decano de la Facultad de Derecho

Índice

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD- XX_D01.390B		




1.	<u>Datos identificativos de la titulación</u>	4
2.	<u>Indicadores del título</u>	5
2.1.	<u>Indicadores de demanda universitaria</u>	6
2.1.1.	<u>Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN DU-017)</u>	6
2.2.	<u>Indicadores de resultados académicos</u>	8
2.2.1.	<u>Tasa de rendimiento (OBIN RA-002)</u>	8
2.2.2.	<u>Tasa de abandono (OBIN RA-001)</u>	9
2.2.3.	<u>Tasa de graduación (OBIN RA-004)</u>	10
2.2.4.	<u>Tasa de eficiencia (OBIN RA-006)</u>	11
2.2.5.	<u>Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN RA-003)</u>	12
2.3.	<u>Indicadores satisfacción de los usuarios</u>	20
2.3.1.	<u>Satisfacción con la actuación docente (OBIN SU-001)</u>	20
2.3.2.	<u>Satisfacción con la titulación</u>	22
2.3.3.	<u>Satisfacción con los recursos (OBIN SU-007)</u>	24
2.4.	<u>Indicadores de proceso académico</u>	26
2.4.1.	<u>Personas egresadas (OBIN PA-005)</u>	26
2.4.2.	<u>Ratio de estudiantes por docente (OBIN PA-010)</u>	28
3.	<u>Valoración del título (criterios y directrices)</u>	29
3.1.	<u>Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios</u>	29
3.2.	<u>Criterio 2. Información y transparencia</u>	32
3.3.	<u>Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora</u>	34
3.4.	<u>Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia</u>	35
3.5.	<u>Criterio 5. Recursos para el aprendizaje</u>	36
3.6.	<u>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</u>	37
3.7.	<u>Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso</u>	38
4.	<u>Plan de mejoras</u>	40
4.1.	<u>Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior</u>	40
4.2.	<u>Plan de mejoras para el próximo curso</u>	40

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	342
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Económicas Y Empresariales
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2009-10
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la-uecx/centros/eco/titulaciones/info/presentacion?id=1190
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	80

Con el fin de asegurar la armonización de criterios y actuaciones entre el Doble Grado y cada uno de los dos Grados que lo integran, el trabajo de seguimiento, análisis de indicadores y definición de acciones de mejora se lleva a cabo de forma coordinada entre las correspondientes comisiones de calidad.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

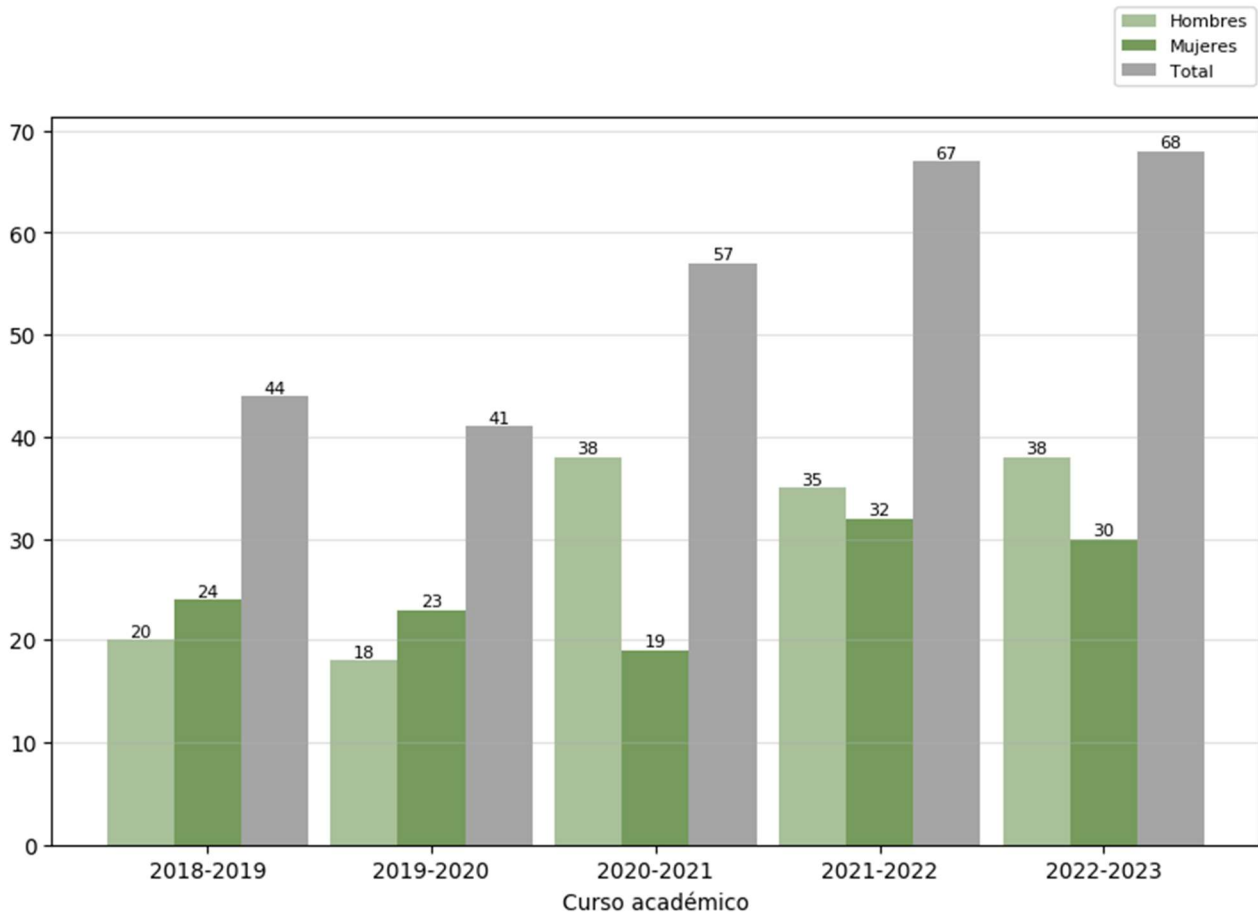
La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



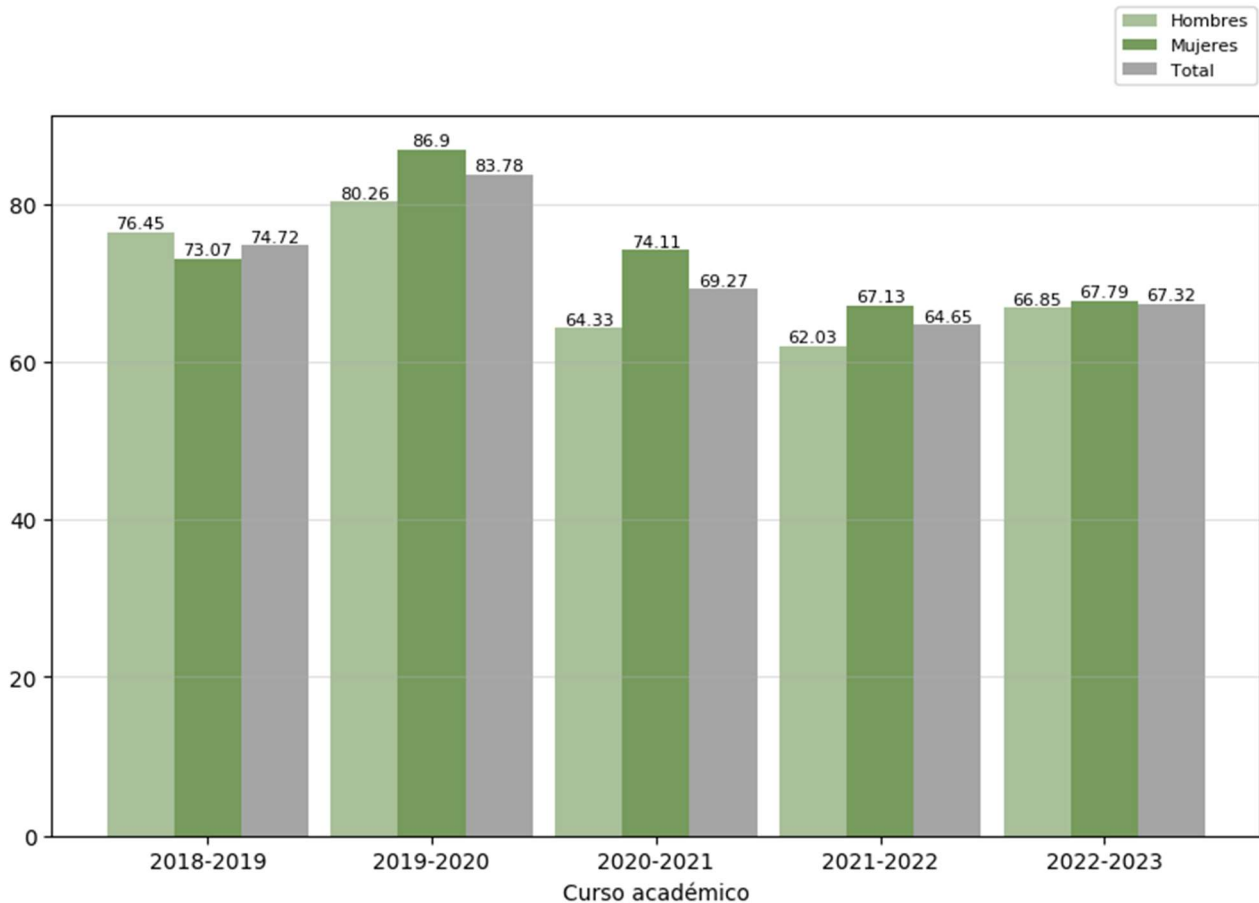
Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, en el curso 2022-2023, asciende a 68 personas. Se trata de un valor ligeramente superior al del curso 2021-2022 y, en todo, caso mucho mayor que el de los cursos anteriores. Con carácter general se aprecia un incremento progresivo del número de estudiantes a lo largo de todo el período analizado, lo cual se valora positivamente. Por otro lado, es preciso poner de manifiesto que no se supera el número máximo de estudiantes previsto para el Doble Grado.

En cuanto a la distribución por sexos, se aprecia un predominio del número de alumnos (38 -55,88%-) frente al número de mujeres matriculadas (30 -44,12%-). Desde el curso 2020-2021 predominan los hombres frente a las mujeres, mientras que en los cursos anteriores (2018-2019 y 2019-2020) ocurría lo contrario. Se advierte, en definitiva, un cambio de tendencia a partir del curso 2020-2021.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



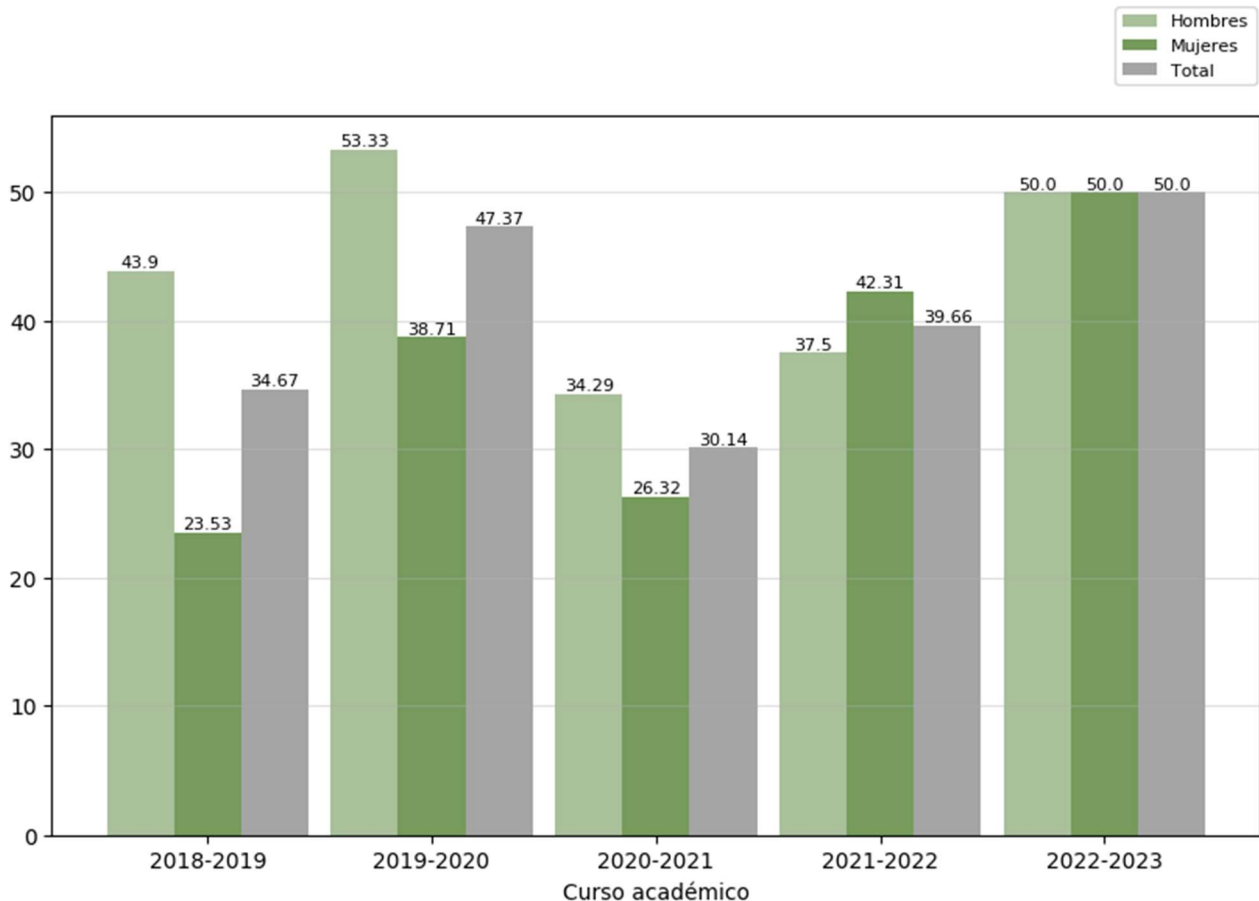
Reflexión sobre el indicador

La tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es el porcentaje entre el número total de créditos aprobados y el número de créditos matriculados en un curso académico.

La tasa de rendimiento del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho correspondiente al curso 2022-2023 es superior a la del curso anterior (67,32%), dato que resulta positivo.

La distribución de estudiantes por sexos del curso 2022-2023 es similar a la de los cursos previos (con la excepción del curso 2018-2019): la tasa de rendimiento de las alumnas (67,79%) es superior a la de los alumnos (66,85%), si bien, la diferencia entre ambos valores (0,94 puntos) es la más baja de todo el período analizado. En cualquier caso, se trata de valores muy adecuados.

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



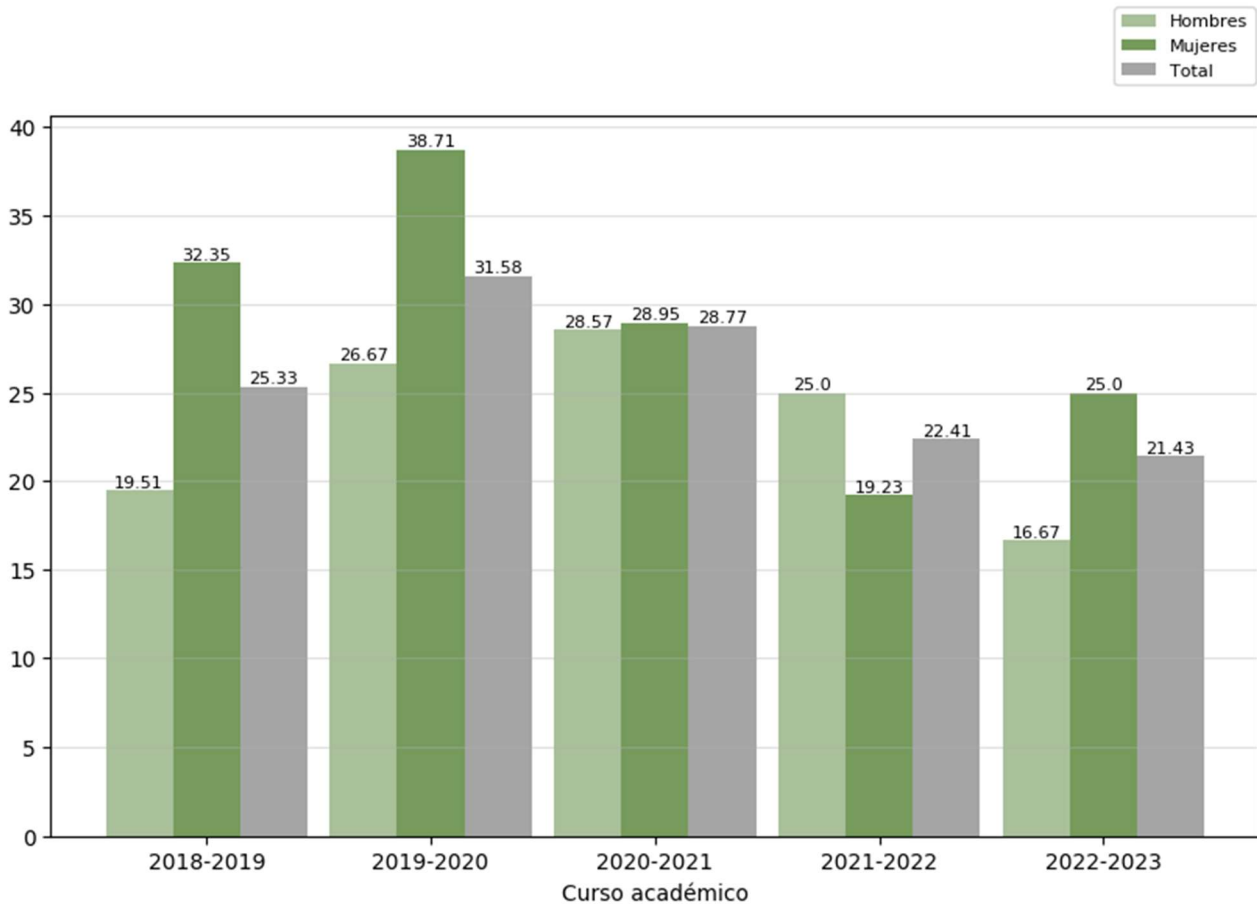
Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 25%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 33,1%.

En el curso 2022-2023 la tasa de abandono del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 50%, se trata de una tasa más elevada que la de los dos cursos anteriores, aunque inferior a la del curso 2019-2020 y, como se puede apreciar, es una tasa superior a la prevista inicialmente en las memorias de los dos grados en que se basa la doble titulación.

En cuanto a la distribución por sexos, se advierte que la tasa de abandono del curso 2022-2023 es igual en los hombres que en las mujeres. El análisis de la evolución de este aspecto durante todo el período permite apreciar que en los últimos cursos no hay una tendencia clara: hasta el curso 2020-2021 la tasa de abandono era superior en los hombres, en el curso 2021-2022 se produce el fenómeno contrario y, como se ha apuntado, en el curso 2022-2023 los valores son idénticos

2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



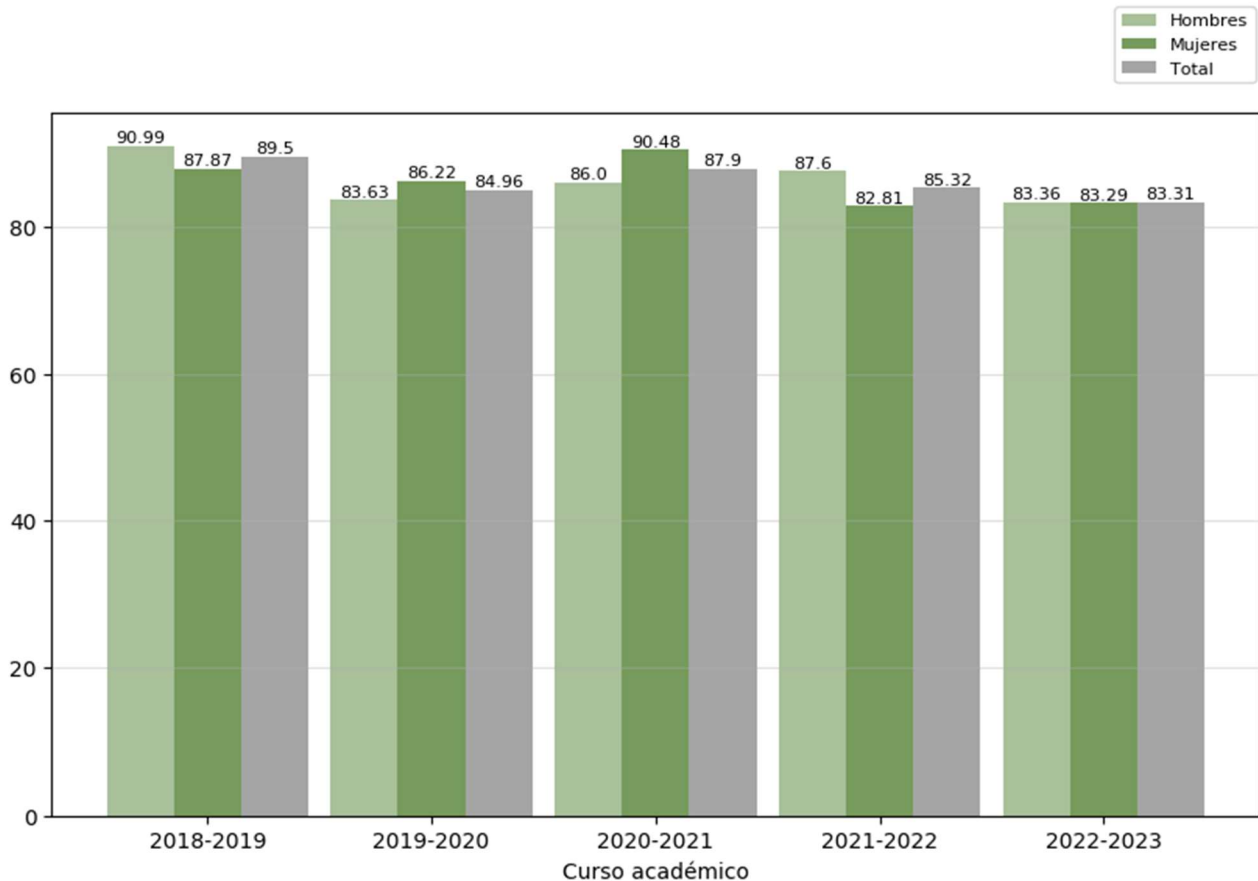
Reflexión sobre el indicador

La tasa de graduación prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 30%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 31,2%.

En el curso 2022-2023 la tasa de graduación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue del 21,43%. Se trata de la tasa de graduación más baja de los últimos cinco cursos académicos. Asimismo, es posible advertir que se encuentra por debajo de lo estimado en las tasas previstas en las memorias de los dos grados en que se basa la doble titulación.

En cuanto a la distribución por sexos, en el curso 2022-2023 la tasa de graduación fue notablemente mayor entre las mujeres (25,0%) que entre los hombres (16,7%). Excepto en el curso 2021-2022, en que la tasa de graduación de los alumnos fue mayor que la de las alumnas, en el resto de los cursos del período analizado siempre ha existido una mayor tasa de graduación entre las mujeres.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de personas graduadas en el curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

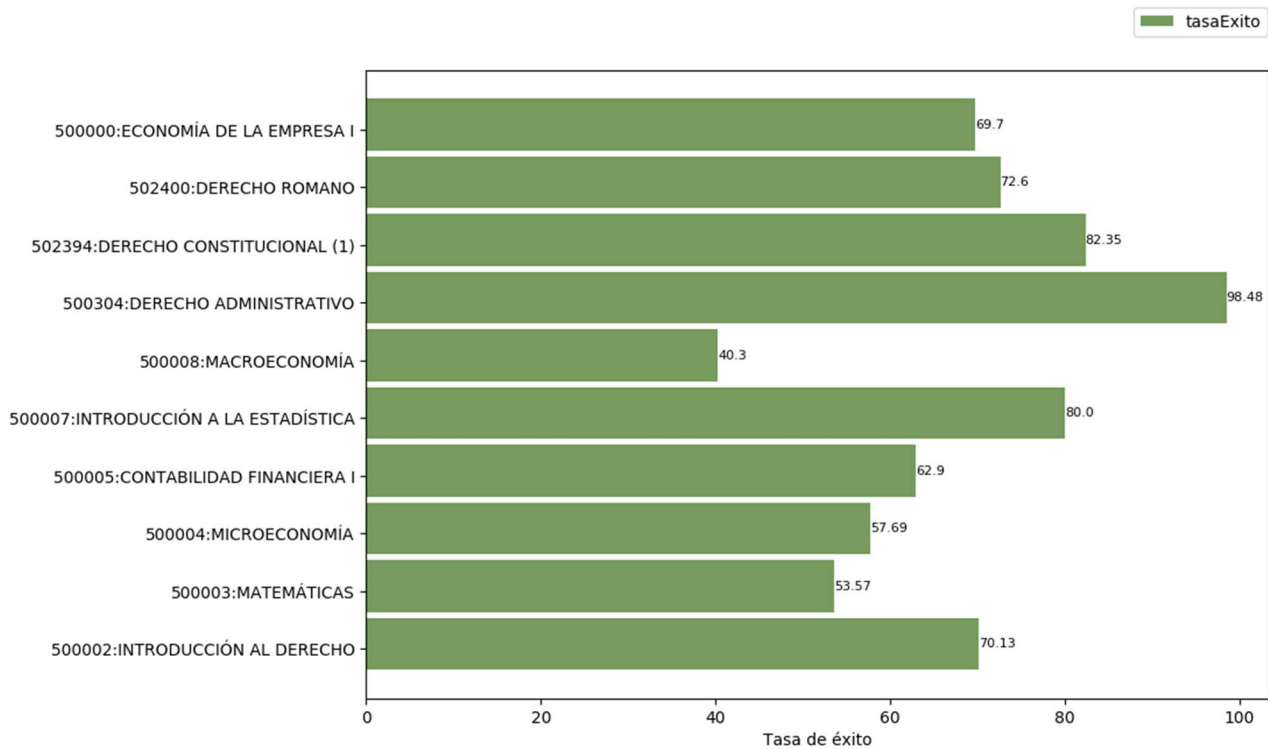
La tasa de eficiencia prevista en la memoria verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas es del 70%, mientras que la tasa prevista en la memoria verificada del Grado en Derecho es del 70,01%.




La tasa de eficiencia del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho en el curso 2022-2023 es del 83,31%. Esta tasa resulta positiva por dos factores. En primer lugar, porque es una tasa superior a la prevista en las memorias de los dos Grados en que se basa la doble titulación. En segundo lugar, porque es un valor constante y estable a lo largo de todo el período analizado, con ligeras variaciones.

En lo relativo a la distribución por sexos, en el curso 2022-2023 la tasa es muy parecida en los hombres (83,36%) y en las mujeres (83,29%), con apenas 0,07 puntos de diferencia. No se advierte una tendencia uniforme a lo largo de todo el período: en algunos cursos es superior la tasa de eficiencia de las mujeres y en otros la de los hombres. En cualquier caso, las diferencias entre ambas no son muy elevadas: oscilan entre los 0,07 puntos del curso 2022-2023 y los 4,79 puntos del curso 2021-2022.

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Reflexión sobre el indicador

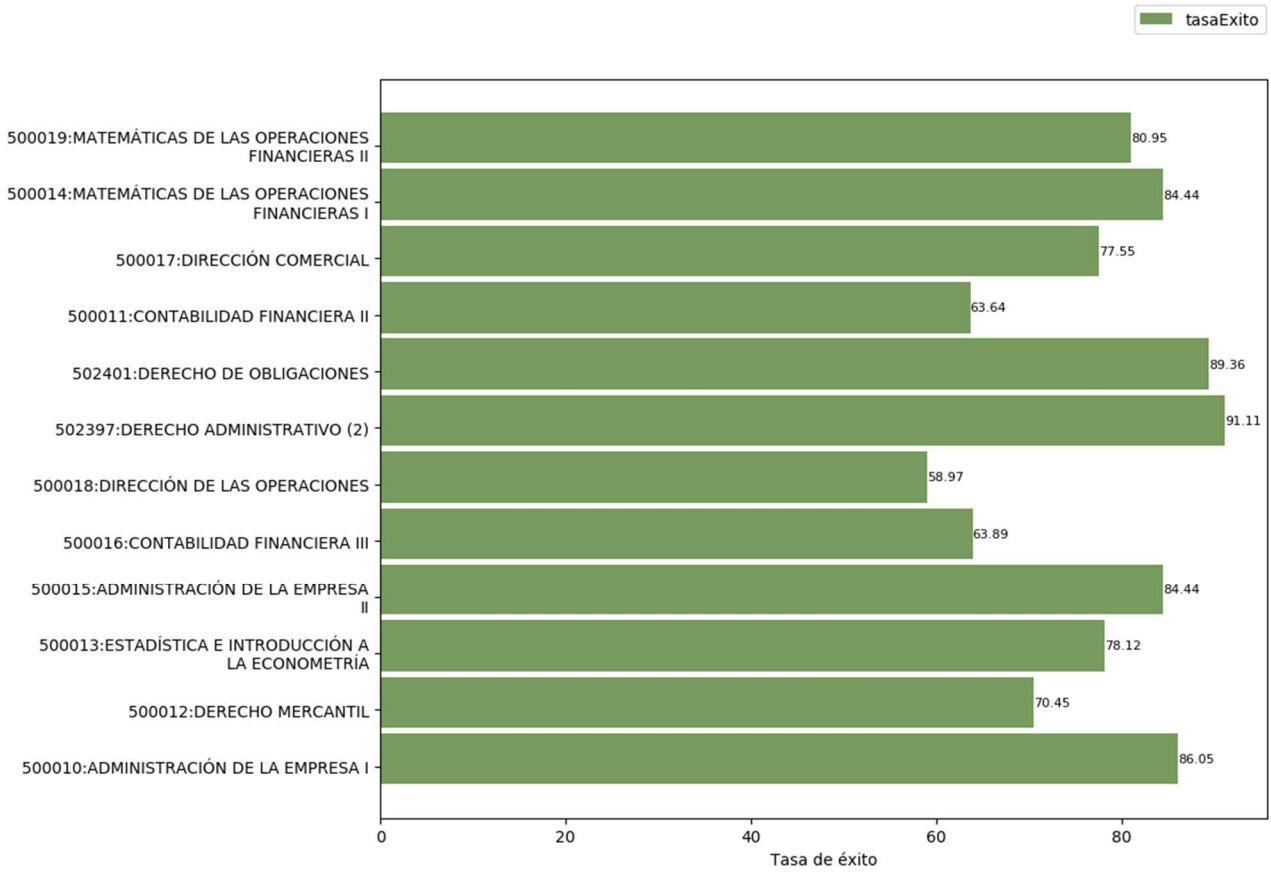
La tasa de éxito de asignaturas de primer curso es muy variada entre sí. Dependiendo de los valores obtenidos, es posible diferenciar tres tipos de asignaturas:




1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como *Derecho Constitucional (1)* y *Derecho Administrativo*.
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como *Economía de la Empresa I*, *Derecho Romano*, *Introducción a la Estadística*, *Contabilidad Financiera I* e *Introducción al Derecho*.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso de *Macroeconomía*, *Microeconomía* y *Matemáticas*.

Al tratarse de asignaturas de primer curso, no se puede valorar negativamente la tasa, debido a que hay que tener siempre en cuenta que el primer curso universitario es el que requiere mayor adaptación por parte del estudiantado de nuevo ingreso. Además, las asignaturas con una tasa de éxito inferior son de índole cuantitativa. Estas asignaturas son las más complejas para el estudiantado por la necesidad de conocimientos matemáticos de base requeridos cuando se matriculan en el título por primera vez.

Sería bueno tener el dato desagregado por sexo. Este hecho nos ayudaría a identificar posibles sesgos en cuanto a las asignaturas.

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º. Curso 2022-2023



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

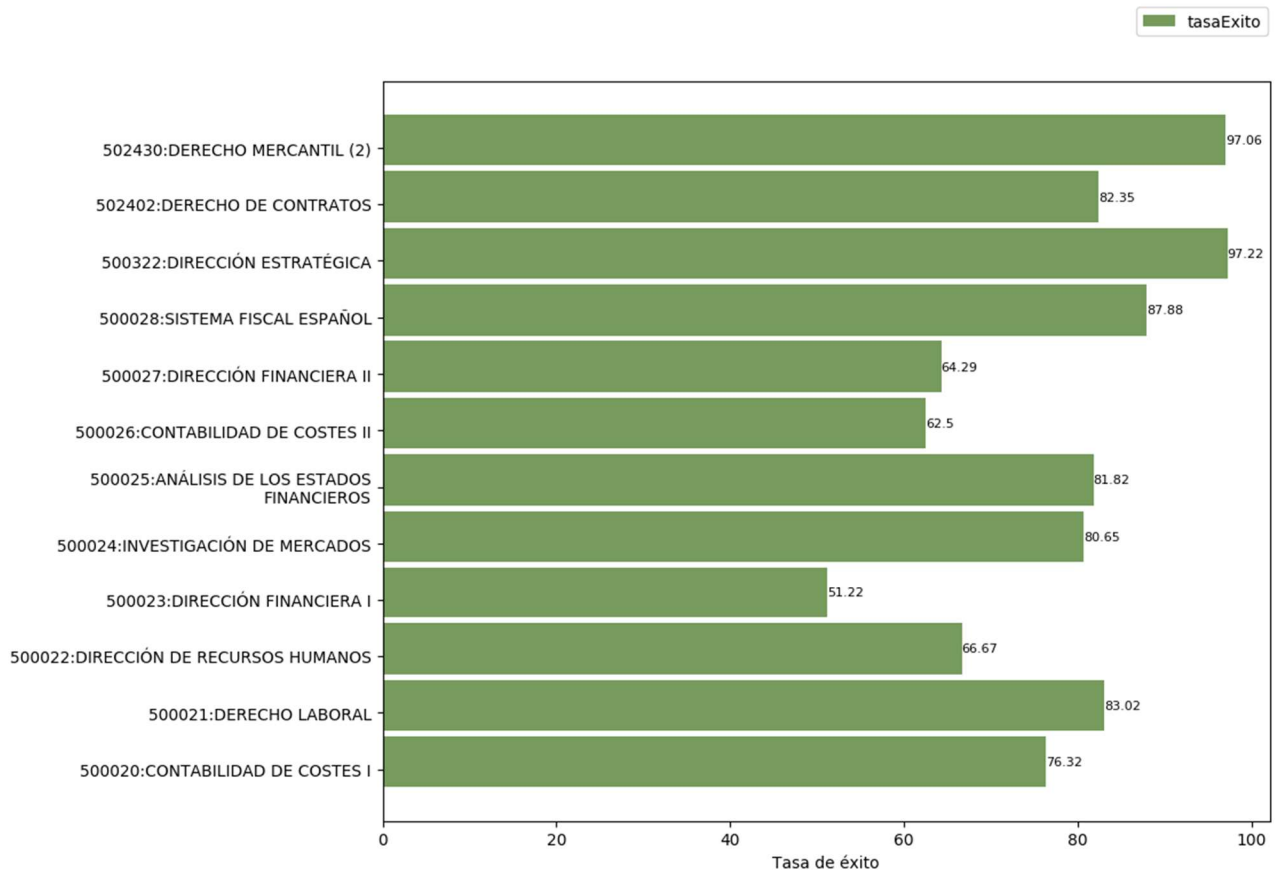
Reflexión sobre el indicador




En general, la tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso es superior a las de las asignaturas de primer curso, percibiéndose una mayor homogeneidad. Dependiendo de los valores de dicha tasa, es posible diferenciar tres tipos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como *Matemáticas de las Operaciones Financieras I*, *Matemáticas de las Operaciones Financieras II*, *Derecho de Obligaciones*, *Derecho Administrativo (2)*, *Administración de la Empresa I* y *Administración de la Empresa II*.
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como *Dirección Comercial*, *Contabilidad Financiera II*, *Contabilidad Financiera III*, *Estadística e Introducción a la Econometría* y *Derecho Mercantil*.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso exclusivamente de *Dirección de las Operaciones*.

Con estos datos se observa una mejora en el rendimiento del estudiante en el segundo curso. En todas las asignaturas la tasa de rendimiento está por encima del 58% y en una gran parte de ellas la tasa supera el 80%.

Tasa de éxito de las asignaturas de 3º. Curso 2022-2023






	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Reflexión sobre el indicador

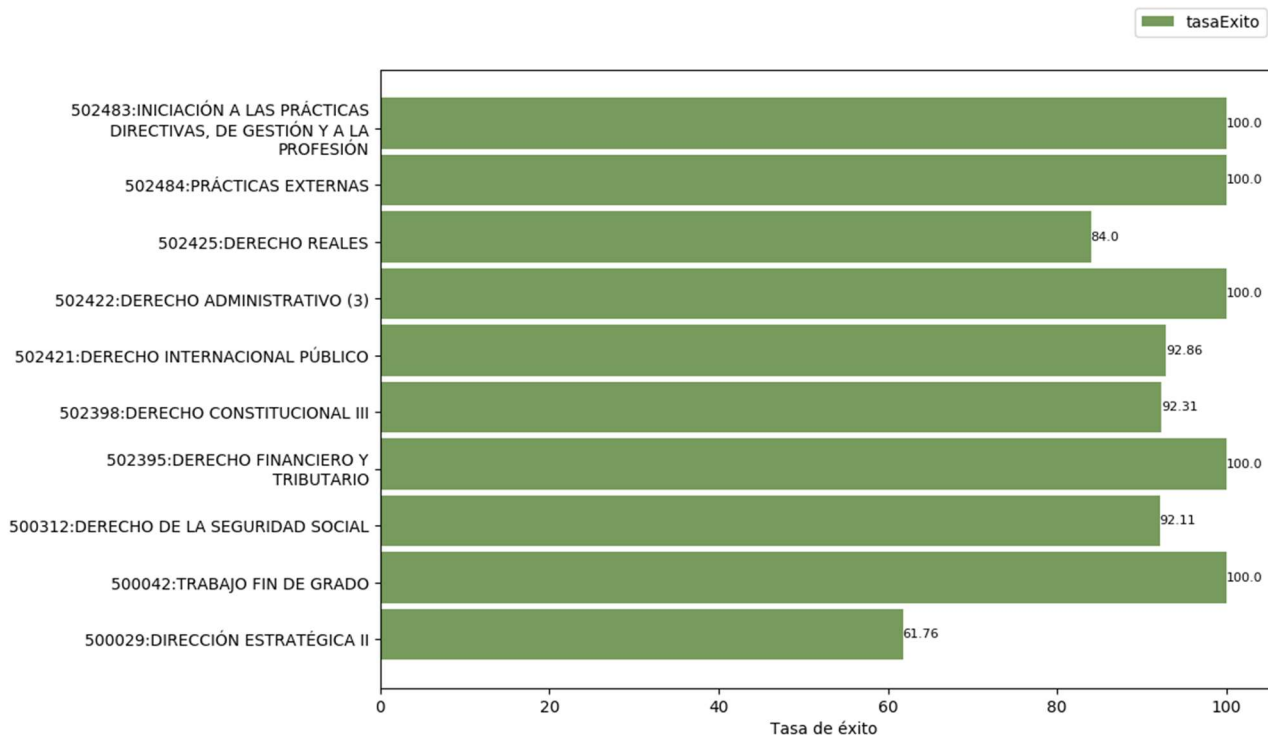
Al igual que sucede en el primer curso, las asignaturas de tercer curso presentan una mayor variabilidad en lo que a tasa de éxito se refiere. Sin embargo, a diferencia del primer curso, no hay ninguna asignatura de tercer curso que presente una tasa de éxito por debajo del 50%. Nuevamente, dependiendo del valor, podemos diferenciar tres grupos de asignaturas:

1. Asignaturas con una tasa de éxito superior al 80%. Así ocurre en materias tales como *Derecho Mercantil II*, *Derecho de Contratos*, *Dirección Estratégica*, *Sistema Fiscal Español*, *Análisis de los Estados Financieros*, *Investigación de Mercados* y *Derecho Laboral*.
2. Asignaturas con tasas de éxito comprendidas entre el 60% y el 80%. En este rango podemos encontrar asignaturas como *Dirección Financiera II*, *Contabilidad de Costes II*, *Dirección de los Recursos Humanos* y *Contabilidad de Costes I*.
3. Asignaturas con una tasa de éxito inferior al 60%. Es el caso exclusivamente de *Dirección Financiera I*.

A pesar de las diferencias entre las asignaturas, se considera que los valores de las tasas son adecuados, superando incluso a las tasas de las mismas asignaturas en otros grados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

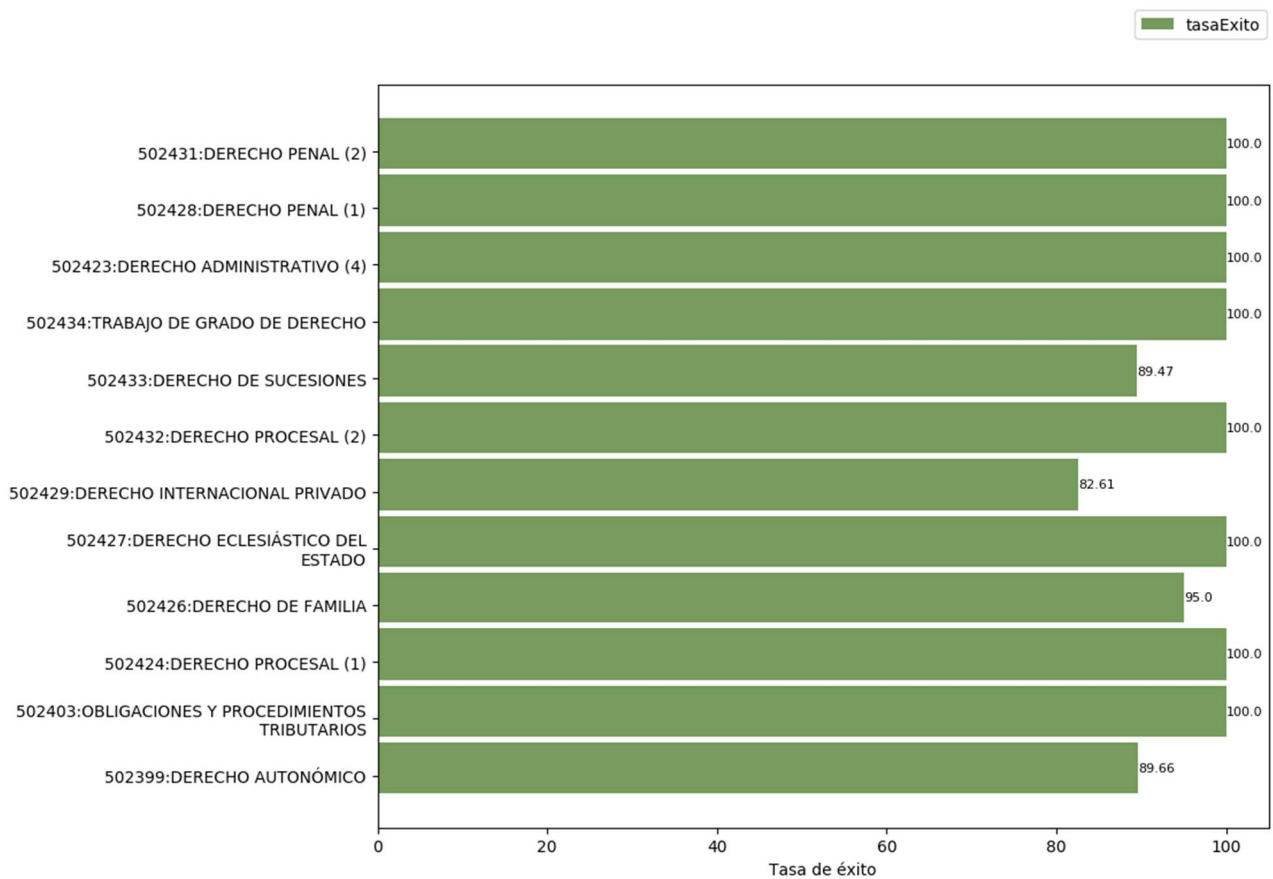
Las asignaturas de cuarto curso presentan, con carácter general, tasas de éxito elevadas. Exceptuando dos asignaturas, el resto presentan valores por encima del 90%.




Hay cinco asignaturas con tasas de éxito del 100%. Entre ellas se encuentran el *Trabajo Fin de Grado* y las dos relacionadas con las Prácticas.

Por otro lado, la tasa más baja corresponde con la asignatura *Dirección Estratégica II*.

Estos altos valores en las tasas de éxito se deben principalmente a la alta motivación del estudiantado en el último curso, así como a su mayor madurez.

Tasa de éxito de las asignaturas de 5º. Curso 2022-2023






	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Reflexión sobre el indicador

Este curso se imparte íntegramente en la Facultad de Derecho y las asignaturas de este presentan, en promedio, las tasas más elevadas del Doble Grado. En 8 de las 12 asignaturas, la tasa de éxito es del 100%.

En las asignaturas *Obligaciones y Procedimientos Tributarios* y *Derecho Eclesiástico del Estado* el alumnado del Doble Grado comparte grupo con los estudiantes del Grado en Derecho de 2º y 3er curso, respectivamente. La tasa de éxito en ambas asignaturas es del 100%, superior a la del alumnado del Grado en Derecho. Por otro lado, en la asignatura *Derecho Procesal (1)* comparten grupo con los estudiantes del Doble Grado Derecho/Administración y Dirección de Empresas de 3er curso, con un resultado similar al anterior. Es muy probable que esto se deba al hecho de que tanto la madurez como la motivación de los estudiantes en último curso es mayor, traduciéndose en mayores tasas de éxito.

A la vista de los valores, con todas las tasas por encima del 82%, se valora este curso de forma muy positiva.

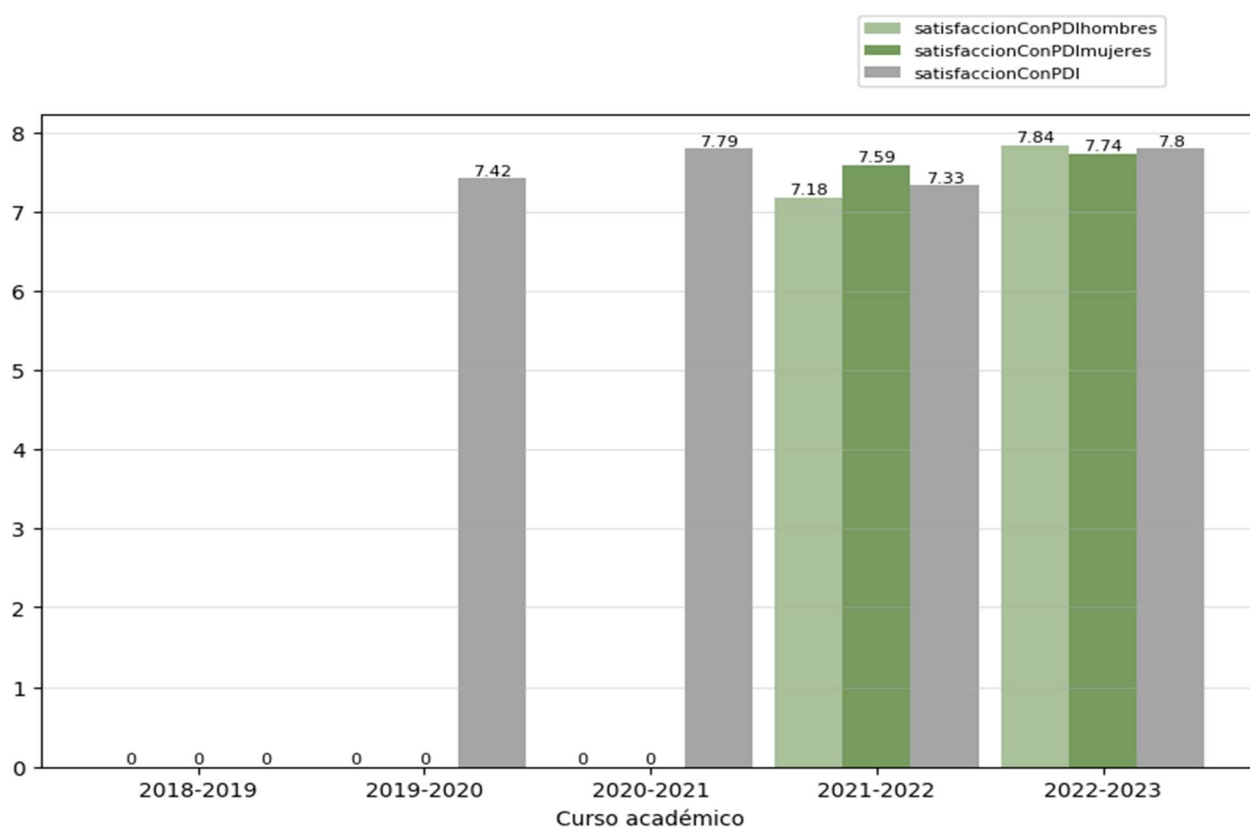
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

2.3. Indicadores de satisfacción de usuarios

Los indicadores de satisfacción de usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.






Reflexión sobre el indicador




La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho con la actuación docente, en el curso 2022-2023, es muy alta, ya que presenta un valor de 7,8 puntos. Se trata del valor más elevado de todo el periodo y es significativamente superior al del curso anterior.

En cuanto a la distribución por sexos: el nivel de satisfacción con la actuación docente de las alumnas es de 7,74 puntos, mientras que el de los alumnos es de 7,84 puntos. Se trata de valores diferentes a los del curso 2021-2022, en el que el nivel de satisfacción de los alumnos era inferior al de las alumnas.

Aunque solamente existen datos desagregados por sexos de los dos últimos cursos, ambas Comisiones de Calidad consideran que no tiene sentido hacer una diferenciación por sexos del grado de satisfacción del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

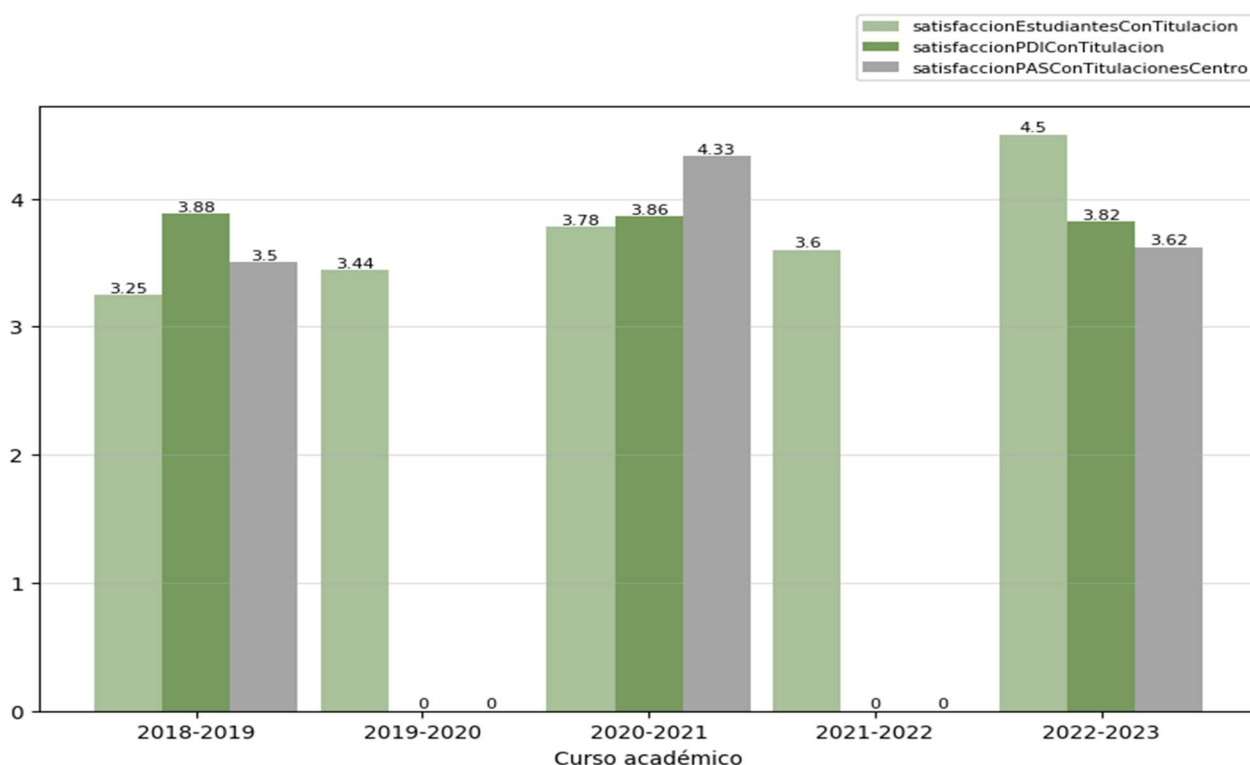
alumnado con el PDI. Sin embargo, resultaría de interés poder contar con la valoración obtenida por el profesorado en función del género del propio profesorado, ya que los datos generales de la universidad y de la mayoría de las universidades españolas indican que las mujeres resultan peor valoradas que los hombres, lo que mostraría un posible sesgo de género.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO		
	Curso: 2022-2023		

2.3.2. Satisfacción con la titulación




Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)






Reflexión sobre el indicador

En el curso 2022-2023, la satisfacción del **alumnado** con el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho es de 4,5 puntos (sobre 5). Se trata de un valor positivo por varios motivos. En primer lugar, porque es una valoración equivalente, en términos cualitativos, a una calificación de “sobresaliente”. En segundo lugar, porque es la valoración más alta de todo el período. Por último, cabe señalar que, a lo largo de todos los cursos del período analizado, con excepción del curso 2021-2022, se advierte un aumento progresivo y constante del nivel de satisfacción del alumnado con el Doble Grado. Lo anterior está en línea con la evolución experimentada por este indicador para el Grado en Administración y Dirección de Empresas; sin embargo, los valores registrados para este grado son inferiores. Los mejores grados de satisfacción del alumnado con el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, en comparación con los del Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho, puede deberse a la mayor ratio de alumnado por docente que tiene este Doble Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

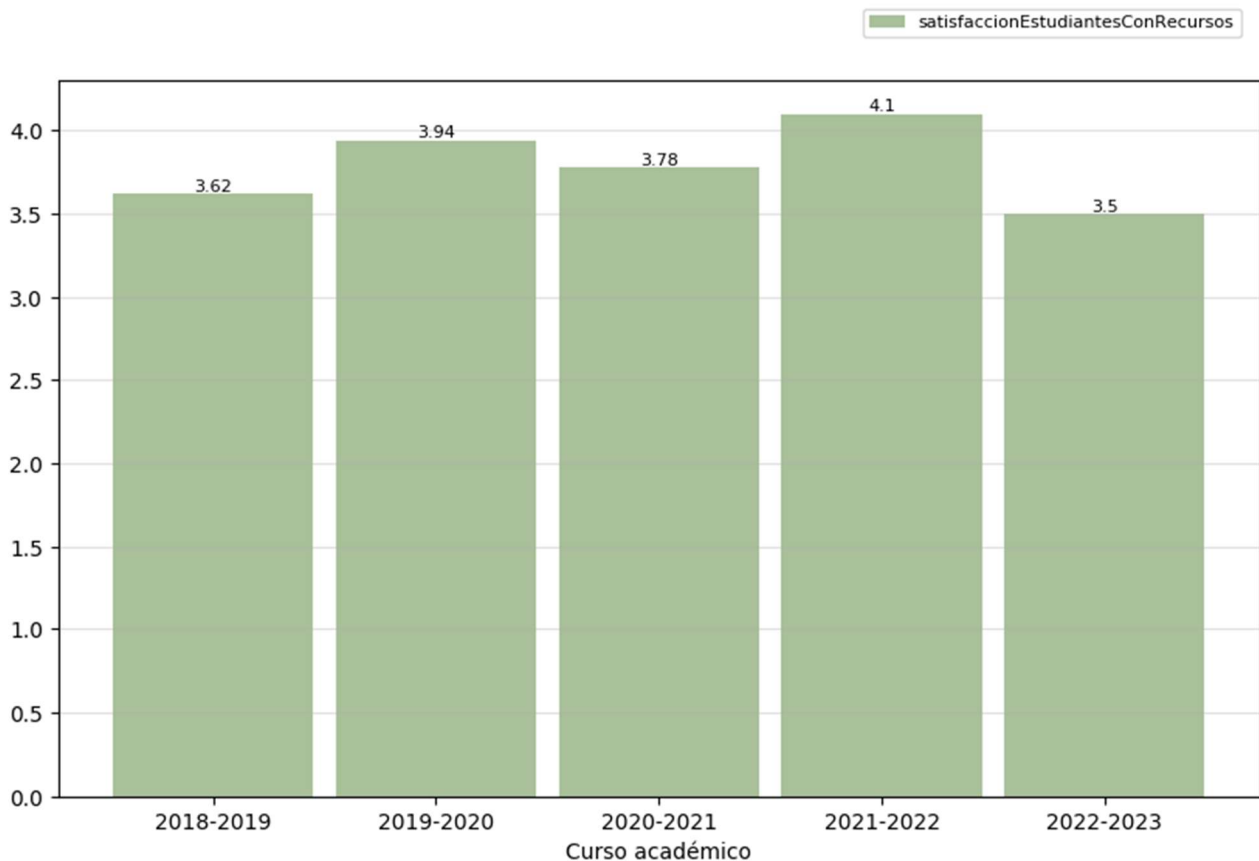
La satisfacción del **profesorado** con el Doble Grado en el curso 2022-2023 es de 3,82 puntos (sobre 5), nivel de satisfacción considerado elevado. Aunque se haya registrado una leve caída de la ratio (-1,04%), este hecho nos parece irrelevante puesto que el valor es similar al de cursos anteriores.

La satisfacción del **PTGAS** en el curso 2022-2023 es inferior a la del curso 2021-2022, aunque superior a la del curso 2018-2019. Es preciso destacar que la encuesta de satisfacción para este colectivo se hace bienalmente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



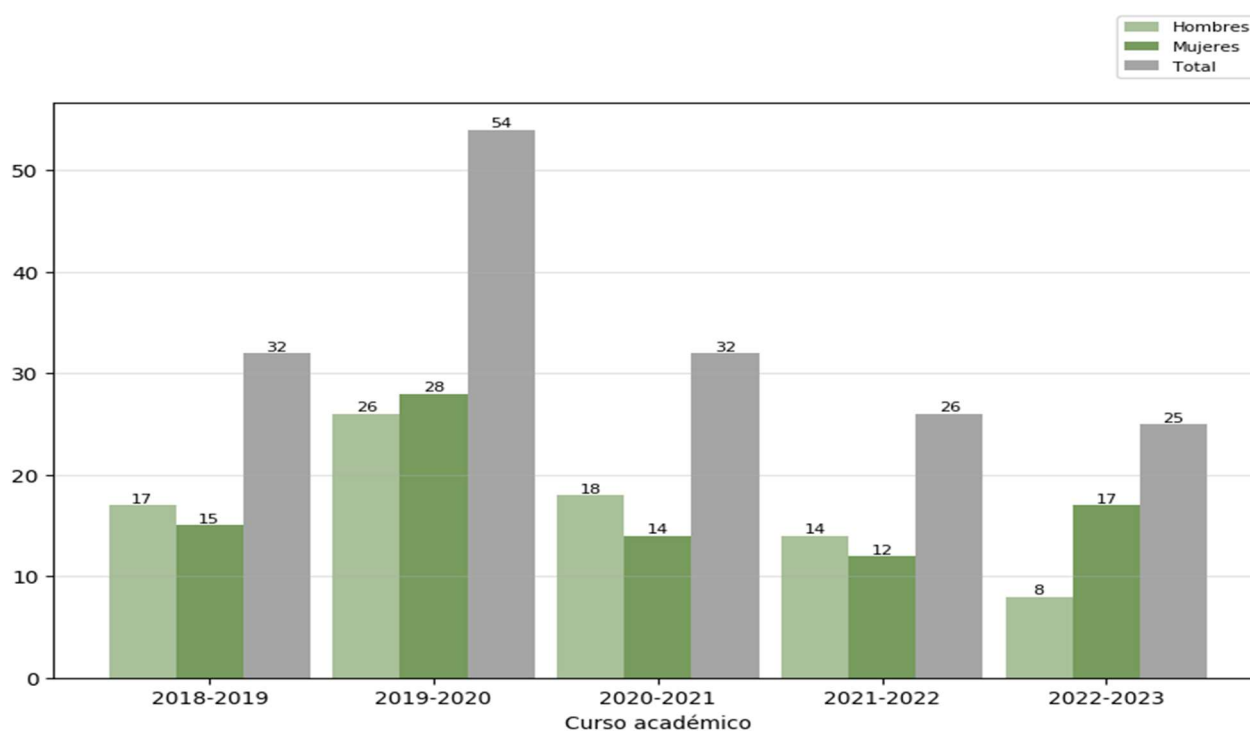
Reflexión sobre el indicador

La satisfacción del alumnado del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho con los recursos, en el curso 2022-2023, es de 3,5 puntos (sobre 5). Aunque es un valor elevado, es inferior al de los cursos anteriores, reflejando una disminución del 14,63%. Por otra parte, resulta llamativa la diferencia existente entre los valores del anterior indicador y este: mientras que la satisfacción general con la titulación es de 4,5 puntos (OBIN_SU-004), la satisfacción con los recursos es de 3,5 puntos.

Habrà que realizar un seguimiento en los próximos cursos y en el caso de mantenerse la tendencia se propondrà alguna actuación para identificar la causa para proponer un plan de mejora.

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador




Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.

El número total de personas egresadas en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho durante el curso 2022-2023 fue de 25. Tal como se puede apreciar en el gráfico superior, es un número ligeramente inferior al del curso anterior. Por otra parte, se advierte que, con la excepción del curso 2019-2020, en que se alcanzó el número más elevado (con 54 personas egresadas), la cantidad de egresados a lo largo de los cursos ha oscilado entre 25 y 32 personas.

En lo relativo a la distribución por sexos, el número de mujeres egresadas (17 -68%-) es significativamente superior al de hombres (8 -32%-). Se trata del primer curso en el que se produce una diferencia tan notable. Por otra parte, a lo largo de los cinco cursos analizados no se aprecia una tendencia definida: hay cursos en los que el número de hombres egresados supera el número de mujeres y otros en los que ocurre lo contrario.

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Desde ambas comisiones queremos poner de manifiesto que los datos que muestra el último Informe de Inserción Laboral elaborado por la UTEC, como norma general, hacen referencia a los centros en los que se imparten distintas titulaciones en la Universidad de Extremadura, encontrando, por tanto, escasa información sobre titulaciones específicas impartidas en cada uno de ellos. Esta circunstancia conlleva realizar un informe para cada titulación implicada en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.




Por otro lado, el último Informe de Inserción Laboral elaborado por la UTEC, llevado a cabo en 2023, se corresponde con el estudio realizado para personas egresadas del curso 2019-2020. Dicho Informe de Inserción Laboral se encuentra disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>.

Principales resultados del Informe de Inserción Laboral para la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

En cuanto a la satisfacción general con la titulación cursada, las personas egresadas valoran con un 7,36 sus estudios, siendo las valoraciones de las mujeres (7,61) inferior a la de los hombres (6,98). La gestión administrativa (7,3) y los contenidos teóricos (7,11) recibidos son los aspectos más valorados. En cuanto a las prácticas externas, se indica que las han realizado el 80,71% de las personas egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su grado de satisfacción es de 7,70, siendo mejor valoradas por las mujeres que por los hombres (8,06 vs 7,17). Cuando se les pregunta si consideran que las prácticas les ayudan a encontrar empleo, la valoración es de 6,84 sobre 10, siendo nuevamente mayor la valoración de las mujeres (7,22 vs 6,28). El 30,71% del alumnado ha disfrutado de una beca de movilidad (ERASMUS, SICUE o similar), valorando la estancia con un 8,98 sobre 10, siendo la valoración hecha por las mujeres (9,24) superior a la de los hombres (8,73). Tan solo el 7,33% de estos estudiantes consideran que esta estancia les ha ayudado a encontrar empleo, siendo bastante similar esta percepción entre hombres y mujeres.

Entre las personas egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el 93,33% indican que tras finalizar sus estudios han trabajado alguna vez, reduciéndose este porcentaje al 86,42% para los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas. En lo que respecta al tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, el alumnado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tarda 7,56 meses de media, siendo las mujeres las que emplean más tiempo en esa búsqueda (8,16). Dicho valor es ligeramente inferior para las personas egresadas del Grado en Administración y Dirección de Empresas (7,11). En cuanto a la movilidad en dicho primer empleo, el 73,98% de los egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales lo encontraron en Extremadura, el 18,70% en otras CCAA y el 7,32% en el extranjero. En este contexto, las mujeres tienden en mayor medida a quedarse en la región, mientras que son los hombres los que más salen de ella. Hay que destacar que la menor temporalidad en el primer empleo de las personas egresadas de la UEx pertenece al Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El sueldo neto mensual para el primer empleo entre los egresados y egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es de 1007 euros, si bien al analizar el salario en el empleo actual asciende a 1.394 euros. Sin embargo, la relación del primer empleo con los estudios cursados por las personas egresadas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es de 5,81 sobre 10 (6,27 en mujeres y 5,12 en hombres), si bien estos valores ascienden al analizar el empleo actual a 6,64 (7,33 en mujeres y 5,63 en hombres).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		




Principales resultados del Informe de Inserción Laboral para la Facultad de Derecho:

Concretamente valoran con un 7,44 sus estudios (siendo las valoraciones de las mujeres inferior a la de los hombres: 7,35 y 7,55 respectivamente). En cuanto a las prácticas externas, se indica que las han realizado el 70,87% de los/as egresados/as de la Facultad de Derecho y su grado de satisfacción es de 7,89, si bien de nuevo la puntuación que dan las mujeres es menor que la de los hombres: 7,65 frente a un 8,25. Cuando se les pregunta si consideran que las prácticas les ayudan a encontrar empleo, la valoración es de 6,56 sobre 10 para los egresados/as del centro, siendo también menor la valoración de las mujeres (6,31 frente a 6,92). Asimismo, ello puede estar relacionado con el hecho de que el 39,37% de las personas egresadas decida ampliar su formación continuando sus estudios con titulaciones complementarias. En la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas el 76,39% decide cursar un máster, el 14,67% de los egresados y egresadas opta por estudiar otro grado, el 4,83% estudia un doctorado y el 4,11% otros estudios de distinto tipo. En dicha rama valoran con un 6,62 sobre 10 la utilidad de la titulación en la adquisición de capacidades para el ejercicio profesional.

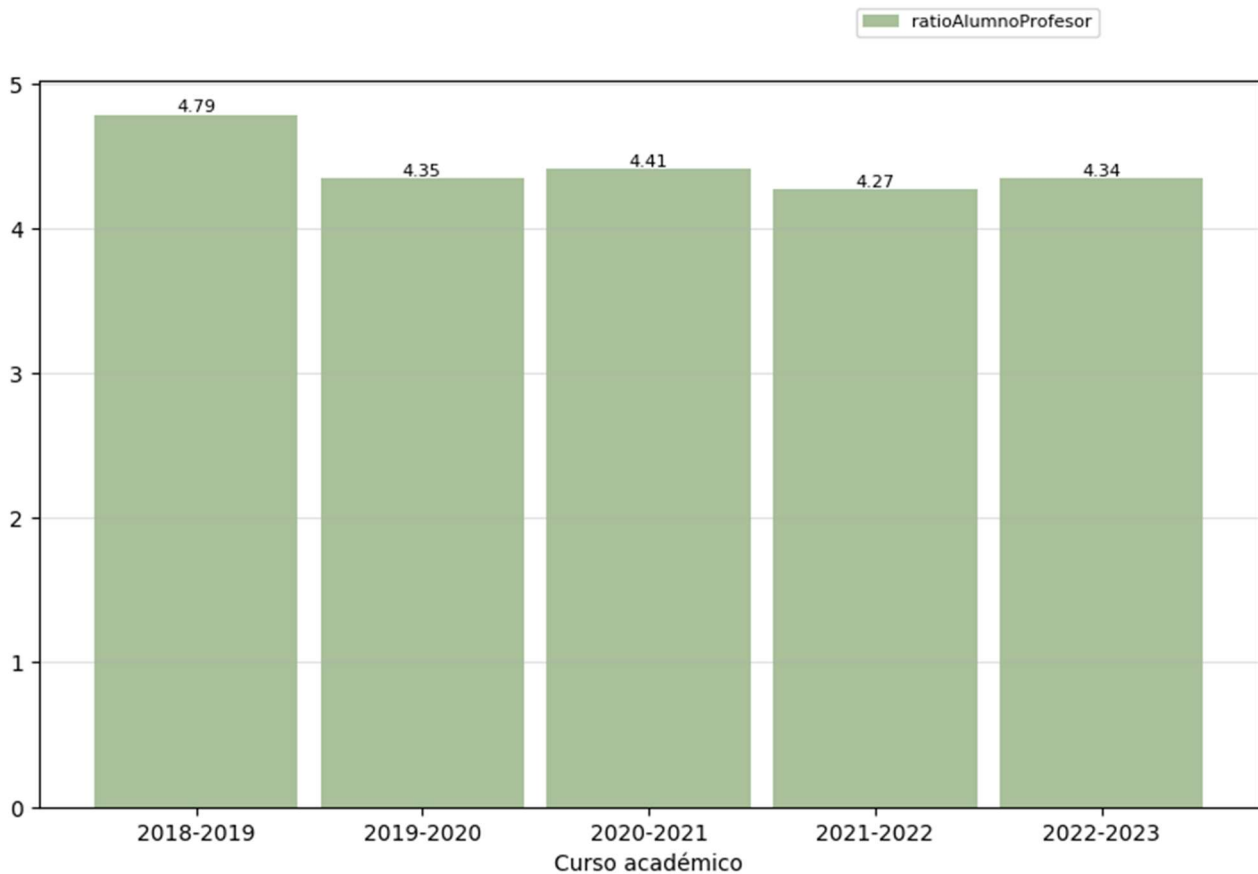
No obstante, entre las personas egresadas de la Facultad de Derecho, el 87,5% indican que tras finalizar sus estudios han trabajado alguna vez (el 83,13% en el Grado en Derecho). En lo que respecta al tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, es significativo hacer referencia a que las mujeres egresadas de la Facultad de Derecho tardan de media 11,9 meses, mientras que los hombres tardan 7,61 meses (9,9 meses de media entre ambos sexos). No hay datos desglosados para los dobles grados, pero sí para el Grado en Derecho (12,03 meses).

El sueldo neto mensual para el primer empleo entre los egresados y egresadas de la Facultad de Derecho es de 914 euros, si bien al analizar el salario en el empleo actual asciende a 1.300 euros. Sin embargo, la relación del primer empleo con los estudios cursados por las personas egresadas de la Facultad de Derecho es de 4,89 sobre 10 (4,74 en mujeres y 5,08 en hombres), si bien estos valores ascienden al analizar el empleo actual a 6,37 (6,02 en mujeres y 6,85 en hombres).

Del análisis del Informe de Inserción Laboral se desprende que en la Facultad de Derecho hay un mayor descontento de las mujeres con la formación que reciben en sus estudios y con su situación a nivel laboral, que empieza a observarse en su opinión sobre las prácticas externas y se ve reflejada posteriormente en el ámbito profesional una vez que han salido al mundo laboral y han tenido su primer trabajo, pues sus valoraciones son inferiores que las de los hombres. Tardan más en conseguir empleo y este tiene menor relación con los estudios cursados. Sin embargo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se produce la situación contraria, siendo peor la valoración que los hombres otorgan en satisfacción con la formación recibida en general, a pesar de que siguen siendo ellos los que tardan menos en conseguir empleo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		




2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

En el curso académico 2022-2023 la ratio de estudiantes por docente en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue de 4,34 estudiantes por docente. Con la excepción del curso 2022-2023, es el valor más bajo de los cinco años analizados, hecho que se valora de forma positiva.

Queremos destacar que la ratio de estudiantes por docente para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho está muy por debajo del valor para el Grado en Administración y Dirección de Empresas (7,93) y para el Grado en Derecho (9,87).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

3. Valoración del título (criterios y directrices)




3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.		

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El Doble Grado Administración y Dirección de Empresa/Derecho no constituye en sí un título propio sino un plan de simultaneidad de estudios entre dos titulaciones: el Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho. No hay una Comisión de Calidad propia, sino los aspectos que atañen a dicho Doble Grado se tratan tanto en la Comisión de Calidad de Administración y Dirección de Empresa como en

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		




la Comisión de Derecho. Además, ciertos aspectos tales como los reconocimientos de créditos son competencia de la Comisión de Calidad Intercentro de Administración y Dirección de Empresa.

La **implantación de las diferentes asignaturas** en cada centro se ajusta a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones, y las asignaturas han sido objeto del proceso de validación, tal y como se recoge en el acta nº 6, del 28 de junio de 2022, de la Comisión de Calidad de ADE (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01/actas>) y en sesiones de 22 de junio de 2022 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/ActaCalidadDerecho22.06.22.pdf>) y de 29 de junio de 2022 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/ActaCalidadDerecho29.06.22.pdf>) de la Comisión de Calidad de Derecho .

El **número de plazas de nuevo ingreso** respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico. La oferta de plazas de primera matrícula en el curso 2022-23 para el Doble Grado Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue de 80. En el curso 2022-2023, el número de estudiantes de primera matrícula en el primer curso fue de 68 estudiantes (38 alumnos y 30 alumnas). Hay que señalar que los estudiantes cursan el último curso de sus estudios en la Facultad de Derecho, sin embargo, no son contabilizados como estudiantes de nuevo ingreso en Derecho.

En relación con los **mecanismos de coordinación docente**, las Agendas del Estudiante permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Las Agendas de Estudiantes para el curso 2022-2023 fueron validadas por la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (acta nº 6 de 28 de junio de 2022). En este contexto, el 15 de marzo de 2022 se aprobó en Junta de Facultad el Proceso para Desarrollo de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (P/CL009) donde se recoge la necesidad de una coordinación tanto horizontal como vertical en las titulaciones del centro.




Desde la Comisión de Calidad en Derecho, en sesión de 11 de febrero de 2023 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/14.02.23ActaCalidadDerecho.pdf>) respecto a la coordinación de la docencia, se acuerda insistir en la necesidad de una más profunda implantación del sistema de coordinación, tal y como se ha recogido en los Informes de calidad (propuesta de mejora 1), agilizando su puesta en funcionamiento al comienzo del semestre y dando una mayor información al profesorado sobre la finalidad y el funcionamiento del sistema. Del mismo modo, en sesión del 3 de julio de 2023 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta3dejuliodede2023FIRMADA.pdf>). La coordinadora recuerda que una de las funciones de la comisión de calidad, a realizar después de cada semestre, es valorar el grado de coordinación horizontal entre el profesorado del Grado, y en ese sentido explica que el documento que ha remitido junto con la convocatoria refleja el análisis del grado de seguimiento del sistema de plantillas en las aulas para la coordinación horizontal a lo largo del segundo semestre. A juicio de todos los miembros de la comisión presentes, el bajo grado de seguimiento por el profesorado del procedimiento (en torno al 30%), de manera similar a lo que ocurrió en el primer semestre, pone de manifiesto que el sistema no está siendo de utilidad, probablemente por falta de información del profesorado acerca de la finalidad y el procedimiento para cumplimentar las plantillas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Los **critérios de admisión de estudiantes de nuevo ingreso** se ajustan al perfil establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/preinscripciones/fich_preins/normativa/normativa_preymat.html).

La aplicación de la normativa de **reconocimiento de créditos** durante el curso 2022-2023 se ha realizado desde la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas para aquellos casos pertenecientes al Grado en Administración y Dirección de Empresas; mientras que la Comisión de Centro de la Facultad de Derecho se ha encargado de las materias pertenecientes al Grado en Derecho. La aplicación de la normativa anterior se ha hecho de forma adecuada ajustándose a la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE nº144, 27 de julio de 2022), ajustada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que abrió nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades. Desde la Comisión de Calidad Intercentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas está prevista elaborar una propuesta de modificación de la memoria verificada del título para adaptarla a la normativa actual vigente en materia de reconocimiento de créditos. En esta misma línea, la Junta de la Facultad de Derecho aprobó, por unanimidad, en sesión de 29 de noviembre de 2022 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta29noviembre22.pdf>) y de 27 de marzo de 2023 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/JFacta23marzo2023.pdf>) el reconocimiento de créditos por la realización de estudios oficiales o por experiencia profesional, propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Por último, no existe mención dual en el título y, por consiguiente, no procede hacer ningún comentario al respecto.




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la información y transparencia

<p>Desde la página web de la Universidad de Extremadura se puede acceder de forma secuencial, bastante clara y ordenada, a toda la información oficial de los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, entre ellos el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco).</p> <p>Los estudiantes, profesores y PAS pueden acceder a la normativa universitaria general y básica de la UEx desde la página principal anterior, dentro del submenú Información Académica/normativas (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/informacion-academica/normativas). El submenú Información Académica es de gran importancia para el estudiantado, no solo por el acceso a normativas, sino porque que recoge toda la información relativa a horarios, exámenes, prácticas externas y Trabajos de Fin de Grado (TFG). Respecto al submenú de los TFGs, el alumnado, además de acceder a toda la documentación necesaria para la presentación y defensa de este, puede consultar un recurso disponible en esa sección relativo a los aspectos metodológicos en torno a la elaboración de un trabajo científico elaborado por el personal de la Biblioteca de la UEx. Este aspecto pone de manifiesto que los estudiantes tienen acceso no solo a toda la información relevante del título, sino también a los recursos necesarios.</p> <p>Otra vía de información oficial puede encontrarse desde el menú Secretaría de la página inicial. Dentro del bloque “Trámites administrativos” se puede acceder a trámites generales como adelanto de convocatoria o compensación curricular, entre otros, así como aquellos más específicos de interés para el estudiantado, tales como solicitud de títulos o certificados, solicitud de reconocimientos de créditos, solicitud de cambio de día por coincidencia de exámenes, solicitud de cambio de grupo y solicitud de traslados de expediente (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/secretaria/tramites-administrativos).</p> <p>Se pueden consultar los procesos de acreditación y seguimiento del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho desde el submenú Titulaciones, en la opción “Datos de interés” dentro del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/info/datos_interes?id=1190). Se trata de un apartado de información que, siendo una denominación genérica, facilita el acceso a toda la documentación oficial para todos los grupos de interés.</p> <p>Toda la información relativa a miembros, actas, informes, indicadores y documentos relativos a esta comisión puede consultarse desde la página inicial, submenú Sistema de aseguramiento interno de la</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

calidad (SAIC), dentro del apartado Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) donde, además, se puede encontrar información referida a cada titulación impartida en el centro. Al no haber una comisión de calidad para el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, toda la información se encuentra recogida en:

- Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g01>

- Comisión de Calidad del Grado en Derecho:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/grado-derecho>

En esta línea, es fundamental evaluar, mediante un conjunto de indicadores, la situación y los resultados para, así, poder tomar medidas de mejora. Los principales indicadores académicos y de satisfacción de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales pueden consultarse en <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores/indicadores> y <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g08/indicadores> para la Comisión de Calidad de Administración y Dirección de Empresas y Comisión de Calidad de Derecho, respectivamente.




Otra información de relevancia está disponible en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad (becas, prácticas y empleo, etc.): <https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2026 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/sgic/plan-estrategico-2022-2026>). Mediante un análisis DAFO con el objeto de buscar herramientas de mejora y adaptación. Se identifican cuatro líneas estratégicas: Docencia, innovación y mejora continua; Implantación, implicación y conocimiento del SAIC; Comunicación y proyección social; y, por último, Redes de colaboración y alianzas. En dicho Plan Estratégico se establecen distintas acciones de mejora que permitirán alcanzar los diferentes objetivos establecidos para cada una de las cuatro líneas estratégicas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Por otro lado, partiendo del plan de mejora incluido en el informe de calidad para el Grado en Administración y Organización de Empresas, a continuación, se realizan algunas reflexiones sobre aquellas actuaciones relacionadas con la garantía de la calidad y mejora continua que involucran al Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho, algunas de ellas incluidas en el Plan Estratégico anterior:

1. Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 está prevista la finalización de su desarrollo y puesta en marcha del nuevo cuestionario relacionado con la presencialidad en las aulas. Con ello se pretende recopilar información para identificar aquellos factores que incentivan o penalizan la presencialidad en el desarrollo de las clases. Lo anterior se hace como resultado y medida de refuerzo de la iniciativa llevada a cabo en el curso 2021-2022.

2. Como apoyo adicional para la mejora del punto anterior, se propuso en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la creación de espacios comunes para docentes y alumnado, así como el diseño de actividades que aumenten la interacción entre ambos grupos de interés. Esta iniciativa aún está pendiente de llevarse a cabo a lo largo del próximo curso 2023-2024.




3. Durante el curso 2022-2023 se organizaron en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales charlas impartidas por profesionales de distintos sectores para que dieran un enfoque más profesional a los contenidos de las correspondientes materias. Este tipo de actividades complementarias pueden repercutir positivamente en la presencialidad a las clases [véase en el Informe Anual - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz) la evidencia E019. *Relación de charlas de profesionales organizadas por el profesorado*].

Por otro lado, la Comisión de Calidad del Grado en Derecho ha celebrado durante el curso académico 2022-2023 varias reuniones para el seguimiento de la calidad de la Titulación. Las sesiones han sido las siguientes:

- Reunión de 26 de octubre de 2022 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/ActaCalidadDerecho26.10.22.pdf>)
- Reunión de 14 de febrero de 2023 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/14.02.23ActaCalidadDerecho.pdf>).
- Reunión de 3 de julio de 2023 (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta3dejuliodede2023FIRMADA.pdf>).

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales obtuvo en el curso 2021-2022 el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, mientras que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Derecho lo obtuvo en el curso 2019-2020. Ambos, con una validez de 5 años, garantizan que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, ambos centros han obtenido el Certificado ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. Mientras que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la recibió el 13 de marzo de 2023, con una duración de 6 años, la Facultad de Derecho la obtuvo durante el curso académico 2021-2022. Ambos certificados avalan el cumplimiento de los requisitos exigidos para ello; tanto por la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de los Títulos de cada Centro.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

La obtención de los Certificados AUDIT y de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, manifiesta el excelente funcionamiento tanto del SAIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho.

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	




Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho se imparte en dos Centros pertenecientes a dos campus distintos de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se imparten la mayor parte de los semestres, y la Facultad de Derecho, donde el estudiantado cursa el 8º semestre.

La ratio entre estudiantes y docentes en el curso 2022-2023 es de 4,34, dato similar al del curso anterior (4,27) y que es similar al del resto de dobles Grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Este curso podemos decir que se repite el número de estudiantes de nuevo ingreso (68) con respecto al curso anterior 2021-2022 y se consolida la tendencia al alza de los últimos cursos. Se considera que el **personal académico** del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho es adecuado para el número de estudiantes matriculados y que cuenta con la experiencia docente, investigadora y profesional adecuada para cumplir con las exigencias previstas tanto en la Memoria Verificada del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Derecho, permitiendo al estudiantado adquirir los conocimientos y competencias previstas en la misma

El curso 2022-2023, el total de profesores del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho fue 61, de los que 38 eran Doctores y Doctoras (tabla 3). En concreto y por categorías: 3 Catedráticos/as de Universidad, 18 Profesores/as Titulares de Universidad, 5 Profesoras Titulares de Escuela Universitaria, 14 Profesores/as Contratados/as Doctores/as, 10 Profesores/as Asociados/as, 4 Profesor Colaborador y 7 Profesores/as Sustitutos/as.

Aunque los datos no han variado mucho en comparación con los del curso académico anterior, destaca que en 2022-2023 no ha habido ningún Ayudante Doctor/a, frente a los 5 que había en 2021-2023.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		




La calidad docente del profesorado del Doble Grado se acredita por la experiencia acumulada: 108 quinquenios de docencia, 38 sexenios de investigación y 1 sexenios de transferencia.

Por todo ello, con una totalidad de 64 TFGs dirigidos, la dedicación, la preparación y categoría docente del profesorado es positiva, siendo adecuada para impartir las asignaturas de la Doble Titulación, así como tutelar las prácticas externas.

En lo referente a la formación que recibe el profesorado de esta titulación con respecto a la docencia, a sus proyectos de innovación docente, y la realización de Talleres de Formación, no nos han proporcionado datos desagregados por grados para el conjunto de profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La principal justificación radica en que dicho profesorado imparte clases en distintos grados del mismo centro. En este contexto y en lo referente a la formación que recibe el profesorado de dicha Facultad con respecto a la docencia, un total de 20 docentes han recibido 902,5 horas en los Talleres de Formación del Servicio Orientación y Formación Docente. Además, el profesorado ha realizado 20 Proyectos de Innovación Docente con un total de 3650 horas y 76 docentes. Del total de proyectos, 10 son dirigidos por profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Por otra parte, el profesorado del Grado en Administración y Dirección de Empresas ha realizado 10 Talleres de Innovación Docente con un total de 203 horas y 20 docentes implicados [para una información detallada puede consultarse las evidencias E009A, E009B y E009C del Informe Anual – Grado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz) para el mismo curso académico]. A esto hay que sumar los 3 Proyectos de Innovación Docente dirigidos por el profesorado del Grado en Derecho que ha involucrado asignaturas del 4º y 5º curso del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas/Derecho.

La evaluación de la actividad docente en la UEx está regulada por los artículos 143 a 146 de sus Estatutos (Decreto 65/2003) y por el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura (Programa DOCENTIA-UEx), elaborado de acuerdo con el Programa DOCENTIA de la ANECA y valorado positivamente por dicha Agencia en julio 2018. En este sentido, en relación con la evaluación de la satisfacción de los y las estudiantes con la docencia, durante el curso 2022-2023 se realizó una encuesta al estudiantado para que valorase la actuación docente en el primer y segundo semestre del curso. Los resultados obtenidos, en una escala de 0 a 10, son de 7,8 puntos de media en la valoración de la satisfacción con la actuación docente. Esta media se encuentra entre las más altas de las obtenidas en los planes de estudio que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En lo referente a los datos del personal dedicado a los **servicios y la gestión del centro** no se tienen datos desagregados por Grado. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UEx cuenta con 26 personas dedicadas a diversas funciones de gestión, mantenimiento y apoyo a la función académica. La relación PDI/PAS se mantiene constante a lo largos de los diferentes cursos y es de aproximadamente 1 PAS por cada cuatro docentes (26 frente a 107 docentes). Por otro lado, en la Facultad de Derecho se considera que el personal de Secretaría y Conserjería, biblioteca (ayudante y personal técnico), técnica especialista informática, etc., ~~que~~ es suficiente y tiene la dedicación adecuada a las necesidades del Título, soportando satisfactoriamente la actividad docente del personal académico vinculado al Título. Respecto a la estabilidad de la plantilla del PTGAS, en el curso 2022-2023, de un total de 16 personas (9 mujeres y 7 hombres), 11 son indefinidos/as (7 mujeres y 4 hombres).




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>Como se ha indicado, el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresa/ Derecho se imparte en dos Centros de la Universidad de Extremadura: la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en Badajoz y la Facultad de Derecho en Cáceres.</p> <p>Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, biblioteca, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas. El estudiantado valora dichos recursos con una nota de 3,5 sobre 5.</p> <p>La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con unas funcionales instalaciones de algo más de 15.000m² repartidos entre tres edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edificio Central: incorpora el Decanato y los Servicios administrativos generales, Sala de Juntas, Aula Magna, Salón de Grados, seis aulas, un seminario y algunos despachos del profesorado. - Edificio de Departamentos: alberga la mayoría de los despachos del profesorado, así como la secretaría administrativa de los departamentos, Sala de Lectura, Sala de Videoconferencias, tres aulas de Informática y siete seminarios, uno de ellos provisto con puestos informáticos. - Edificio Aulario, que engloba la mayor parte de las aulas (12), Cafetería, Reprografía y espacio para el Consejo de Alumnos. <p>Por su parte, la Facultad de Derecho cuenta con suficientes aulas para impartir la docencia: 17 aulas, de las cuales 3 son de Informática, una Sala de Vistas, un Salón de Grado y un Aula Magna. Estas se asignan en función del número de estudiantes de cada grupo y son idóneas para realizar las actividades formativas y</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

de evaluación programadas en el Título. El equipamiento de las aulas se ha ido mejorando, incorporando a cada una de ellas: cañones, equipo de audio con la posibilidad de utilizar micrófonos... y poniendo ordenadores portátiles a disposición de los profesores y profesoras que los necesiten para las clases. También cuenta la Facultad de Derecho con tres aulas de informática que se utilizan para la impartición de algunas asignaturas del Grado. La biblioteca es, asimismo, adecuada para su uso como sala de estudios y tiene un extenso fondo bibliográfico y acceso a bases de datos jurídicas que permite a los estudiantes y profesores realizar sus tareas de estudio e investigación de forma satisfactoria. Se considera que los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.




Además, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2022-2023 se realizaron inversiones y mantenimiento de los recursos materiales del centro por un valor de 39.073,49€. Este curso no se han realizado grandes inversiones en infraestructuras lo cual justifica la diferencia de esta partida respecto al curso anterior. El desglose de las inversiones puede consultarse en la evidencia E012B de la Memoria de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas de Badajoz para el mismo curso académico. Por su parte, para mejorar y facilitar la docencia, en la Facultad de Derecho se han adquiridos los siguientes medios técnicos:

- Un proyector láser.
- Cuatro ordenadores portátiles.
- Un monitor de última generación para videoconferencias y necesidades audiovisuales en el Salón de Grados.
- Cableado HDMI y conectores par los proyectores de las aulas.




Se considera que los **servicios de apoyo y orientación académica**, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del Título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tanto la Facultad de Ciencias Económicas como la Facultad de Derecho cuentan entre los procesos clave del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad con el Proceso de Orientación al Estudiante y también gestionan, con la coordinación, supervisión y autorización de la Universidad de Extremadura, programas de movilidad nacional e internacional. En este sentido, podemos señalar que según los datos aportados por la UTEC en el curso 2022-2023 los créditos matriculados por el alumnado de movilidad saliente han sido 1050 que indican una reducción frente a los 1.266 del curso anterior. La explicación de esta cifra está en el alto crecimiento del precio de la vivienda en Europa. Esta circunstancia causó la retirada de muchas de las solicitudes, pues las becas no llegaban a cubrir una mínima parte de los costes. Por otra parte, los créditos matriculados de movilidad entrante son 36, lo cual supone una reducción con respecto al curso pasado (84). El número de estudiantes de movilidad salientes en el curso 2022-2023 se sitúa en 16, siendo 50 el número de estudiantes entrantes en toda la Facultad. Atendiendo a estos datos aún no se han recuperado las cifras prepandemia referentes a la movilidad entrante. En referencia a la movilidad del profesorado, al tratarse de datos agregados para toda la Facultad, se pueden consultar las cifras en el informe de ADE.

En relación con las **prácticas en empresas**, estas se han realizado en 37 entidades e instituciones públicas y privadas con convenio suscrito con la UEx, teniendo todas ellas sede en Extremadura. Durante el periodo de prácticas el alumnado es doblemente orientado: por un tutor o tutora de la entidad/institución donde

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD- XX_D01.390B		

realiza las prácticas, y por docentes de la Facultad. En total, y en ese curso 2022-2023, 63 estudiantes han realizado prácticas curriculares, y su tutorización académica ha sido desarrollada por 29 docentes.




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

<p>Tanto la adecuación de las actividades formativas y las metodologías docentes y de evaluación como los resultados de aprendizaje se encuentran estrechamente vinculadas pues el buen resultado y despliegue de las primeras conllevará un éxito mayor o menor en el aprendizaje o formación del alumnado.</p> <p>Todo lo relativo al apartado 6.1 se encuentra recogido en los diferentes programas de las asignaturas que, a su vez, han sido supervisados, corregidos o adaptados anualmente y, finalmente, aprobados por la Comisión de Calidad de los grados implicados, siempre antes del inicio de cada curso académico. En ellos se despliegan y justifican de manera precisa los diferentes cauces (formativos, docentes, de evaluación, etc.) y requisitos de cada materia (común siempre en el ámbito de una misma asignatura) que conlleva que el estudiantado que la supera ha alcanzado un nivel de destrezas y un conocimiento suficiente en esa parcela específica de estudio que forma parte del Doble Título en cuestión.</p> <p>No existen evidencias de que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación no se ajusten a los resultados previstos de aprendizaje necesarios para alcanzar los objetivos del programa formativo. Los planes docentes de la titulación recogen, en sus competencias, los elementos contemplados en el Nivel 2 del MECES atendiendo al Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Este hecho se avala por los resultados de las Encuestas de Satisfacción Docente elaboradas por la UTEC. Para el curso académico 2022-2023, la satisfacción del estudiante con el doble grado fue de 4,5 puntos sobre 5, experimentando un incremento notable en comparación con los valores registrados en cursos precedentes. Por otro lado, la tasa de éxito media (82,63%) pone de relieve que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos marcados.</p> <p>Todo ello nos lleva a afirmar que los resultados del aprendizaje son adecuados y que las acciones llevadas a cabo para lograrlos han sido las correctas.</p>




	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso




<p>Las personas responsables del Título analizan y valoran los resultados y los diferentes indicadores de rendimiento, y, en su caso, establecen propuestas de acciones de mejora en función de los recursos con que se cuenta.</p> <p>Como se ha comentado en el punto 3.3 de esta Memoria, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha elaborado un Plan Estratégico para el periodo 2022-2026 donde se establecen distintas acciones de mejora establecidas en base a una valoración de los diferentes indicadores para los distintos grados impartidos en el Centro. Este Plan evidencia el cumplimiento del apartado 7.1.</p> <p>En relación con los indicadores de resultados académicos, más concretamente con las Tasas de Rendimiento (OBIN RA-002) y Éxito (OBIN RA-003), si bien el Informe Anual de seguimiento de objetivos de calidad del curso 2020/2021 ponía en relieve la puesta en marcha de un plan de trabajo específico para mejorar las cifras que emanaban de estos indicadores, se puede observar cómo ambas tasas, que venían disminuyendo anualmente de manera global y por sexo durante los cursos precedentes, en el curso académico 2022-2023 han vuelto a incrementarse en algo más de dos puntos porcentuales con comparación con los valores del curso pasado. Centrando el interés en la Tasa de Graduación (OBIN RA-004) y en la Tasa de Eficiencia (OBIN RA-006) se observa desde el curso 2020-2021 una disminución paulatina en ambas tasas, sin embargo y de manera global, al igual que en el resto de las tasas de rendimiento analizadas hasta el momento, observamos mejores resultados en las mujeres que en los hombres, habiendo una marcada diferencia de nueve puntos porcentuales en este curso en la tasa de graduados. Por último, con respecto a la duración media de los estudios (OBIN RA-005), el curso objeto de análisis ha sido el que ha marcado el máximo histórico de toda la serie existente con una duración media de 7,54 años para finalizar el doble grado.</p> <p>En cuanto a los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios, estos mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Aunque en el apartado 3.7.1 ya se hizo una reflexión del OBIN_PA-005 (Personas egresadas) y su vinculación con los datos del Informe de Inserción Laboral, queremos acentuar que dicho Informe no arroja evidencias sobre la inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del Doble Grado en Administración y</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

Dirección de Empresas/Derecho, dificultando, de este modo, la puesta en marcha de actuaciones futuras para mejorar, en el caso de que fuese necesario, el grado de empleabilidad futuro del alumnado de este doble grado. Aun así, queremos poner de manifiesto que, tanto en el Grado en Administración y Dirección de Empresas como en el Grado en Derecho, el alumnado, a medida que aumenta su experiencia laboral, intensifica la relación de los estudios cursados con el empleo.

Finalmente, en cuanto a las acciones relativas a la empleabilidad e inserción laboral de los egresados y egresadas, cabe decir que es un campo muy trabajado y por el que se ha preocupado mucho la Universidad de Extremadura desde diversos ámbitos. Por un lado, desde ambos Centros se organizan, cada curso académico, conferencias y jornadas que tratan de orientar al alumnado sobre ello. Por otro lado, desde la propia Universidad que dispone de una Oficina de Orientación Laboral, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, que trabaja en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de empleo) y que ayuda a los egresados/as en diferentes ámbitos (búsqueda de empleo, elaboración de currículum, etc.) y la Oficina de Empresas y Empleo que trata de poner en contacto a las empresas con los/as estudiantes de la Universidad de Extremadura a través de la Plataforma PATHFINDER. En este contexto, existe un programa de becas para personas recién tituladas de la Fundación Caixa Bank, dirigido a los egresados/as. También se han realizado prácticas extracurriculares para estudiantes de la Universidad de Extremadura.

Las salidas profesionales del estudiantado, al margen de estar publicadas por las diferentes webs (Facultad de Derecho y de la Universidad de Extremadura) son difundidas también previamente a la llegada del alumnado y a tal fin se realizan las Ferias Educativas, dando a conocer tanto las materias del Doble Título y su contenido como las diferentes salidas que se ofrecen (cursos de posgrado, máster, oposiciones, etc.).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior




Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

Al ser este el primer Informe Anual -Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas no procede evaluar el grado de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Puesta en marcha del nuevo cuestionario (en proceso de desarrollo) dirigido a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de las clases	Comisión Calidad de Centro	Curso 2025-2026	Tras la escasa participación del alumnado y docentes en las encuestas sobre el desarrollo diario de las clases, desde la Comisión de Calidad de ADE se propuso la elaboración de un nuevo cuestionario unificado para todos los títulos de la Facultad
2	Crear espacios en los que se desarrollen actividades que fomenten la interacción/relación docente-estudiante	Centro (Decanato, Consejo de Estudiantes, Junta de Facultad)	Curso 2025-2026	Tras analizar los resultados obtenidos del informe relativo a la falta de asistencia a clase del alumnado, se detectó una falta de conexión entre docentes y estudiantes que podría influir en el absentismo
3	Mejorar la coordinación horizontal del profesorado, evitando redundancias y solapamientos.	Comisión de Calidad del Grado en Derecho y Comisión de Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas	Curso 2023-2024	La coordinación horizontal de las actividades docentes es un objetivo esencial y prioritario para la Comisión de Calidad del Título, así como una constante en sus trabajos. Se precisa mejorar esta coordinación buscando fórmulas realistas de participación e implicación del profesorado del

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / DERECHO			
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FD-XX_D01.390B		

				<p>Título con este objetivo. Para ello se prevé retomar las reuniones semestrales con el profesorado de las asignaturas de la Titulación e invitar al alumnado de los órganos de representación para trazar estrategias de trabajo viables y efectivas.</p>
4	<p>Mejorar la coordinación horizontal del profesorado del Doble Grado en Administración y Dirección y Empresas/ Derecho.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en Derecho Comisión Calidad del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Badajoz)</p>	<p>Curso 2023-2024</p>	<p>La coordinación horizontal de las actividades docentes es un objetivo esencial y prioritario para la Comisión de Calidad del Título, así como una constante en sus trabajos. Se precisa mejorar esta coordinación buscando fórmulas realistas de participación e implicación del profesorado de ambos Títulos en este objetivo.</p>